

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMPAÑÍA TECNICA COMERCIAL S. A. (COTECOSA)” DEL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. José Gómez Gault y Av. Juan Tanca Marengo (junto al Colegio Americano, frente a la Urb. San Felipe) se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía “**COMPAÑÍA TECNICA COMERCIAL S. A. (COTECOSA)**”, a la cual concurren los siguientes accionistas:

Amada Piedad Moreira Vega, por sus propios derechos, propietaria de 620 acciones.

Elsa Yolanda Moreira Vega, por sus propios derechos, propietaria de 620 acciones.

José Vicente Moreira Vega, por sus propios derechos, propietario de 620 acciones.

Christian Alfredo Moreira Concha, por sus propios derechos, propietario de 620 acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía que es de dos mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas estando también de acuerdo en forma unánime con el siguiente orden del día:

- **Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Comisario y el informe del Gerente de la compañía.**

La junta general queda legalmente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Amada Piedad Moreira Vega, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Quirino Moreira Chedraui

La Presidenta declara instalada la sesión por lo cual se entra a conocer el primer y único punto del orden del día.

La Presidenta de la junta indica que es necesario tratar el primer y único punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como el informe del Comisario y el informe del Gerente de la compañía.

En este punto los accionistas entran a deliberar al respecto; luego de lo cual, deciden por unanimidad lo siguiente:

- **Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

- **Aprobar el informe del Comisario de los estados financieros por el ejercicio económico del año 2017**
- **Aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, las mismas que aprueban el acta sin ninguna modificación, con lo cual el Presidente declara finalizada la sesión a las 11h50.

FIRMAN: f) Amada Piedad Moreira Vega; f) Yolanda Moreira Vega de Morales; f) José Vicente Moreira Vega; f) Christian Alfredo Moreira Concha f) Amada Piedad Moreira Vega - Presidenta; f) Quirino Moreira Chedraui - Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 29 de marzo del año 2018.



Quirino Moreira Chedraui
Secretario